



NOTARÍA DÉCIMO TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO ----- (5,638) -----**

2 **POR LA CUAL, se protocoliza ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA**
3 **DENOMINADA GRUPO DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.A. (SMG). -----**

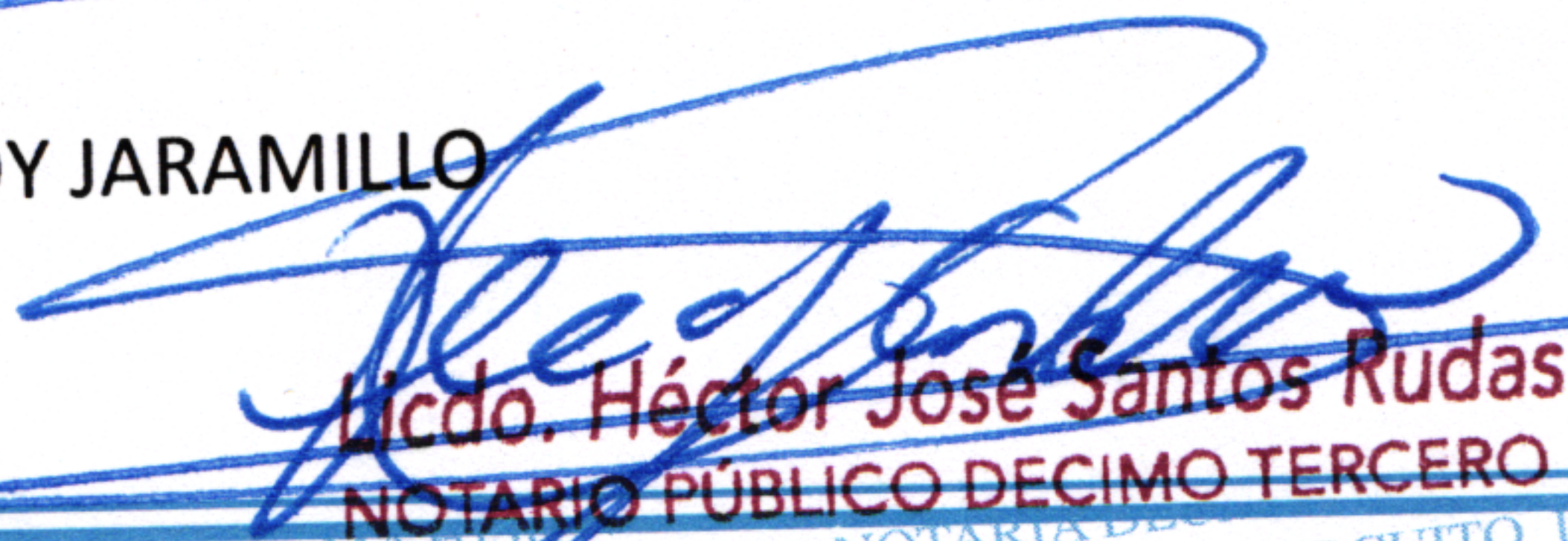
4 ----- Panamá, 10 de octubre de 2024. -----

5 En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los
6 diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Licenciado **HÉCTOR JOSÉ**
7 **SANTOS RUDAS**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
8 personal número nueve- setecientos veinticinco- setecientos treinta y cinco (9-725-735), compareció
9 personalmente, **TANIA VEROSKA SARMIENTO REYNOSO**, mujer, peruana, mayor de edad, soltera vecina
10 de esta ciudad, con carné de residente permanente número E- ocho- sesenta y un mil ochocientos
11 sesenta y seis (E-8-61866), persona a quien conozco, debidamente facultada para este acto como consta
12 en el documento que por este medio se protocoliza y me entregó para su protocolización y al efecto
13 protocolizo, el **ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA GRUPO DE**
14 **ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.A. (SMG). -----**

15 Queda hecha la protocolización solicitada y se extenderán las copias que soliciten los interesados. -----

16 *****
17 ADVERTÍ a la compareciente que copia de esta Escritura debe ser inscrita; y leída como les fue la misma,
18 en presencia de los testigos instrumentales **CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO**, con cédula de identidad
19 personal número ocho- ochocientos ochenta y cuatro- mil trescientos veintiuno (8-884-1321) y **MELANIE**
20 **MICHELL ÁVILA CASTILLO**, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos sesenta- mil
21 novecientos treinta y cuatro (8-960-1934), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco
22 y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para
23 constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados ante mí, el Notario, que doy fe. ---

24 **ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO ----- (5,638) -----**

25
26 
27 **TANIA VEROSKA SARMIENTO REYNOSO**
28 
29 **CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO**
30 
Licdo. Héctor José Santos Rudas
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO

MELANIE MICHELL ÁVILA CASTILLO


(Fdo.) **TANIA VEROSKA SARMIENTO REYNOSO** ----- **CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO** -----

MELANIE MICHELL ÁVILA CASTILLO ----- **Lic. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS**, Notario Público Décimo

Tercero. -----

----- **ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA** -----

----- **GRUPO DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.A. (SMG)** -----

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se celebró en el domicilio en la sociedad, una reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad **GRUPO DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.A. (SMG)**, debidamente inscrita al Folio 155747142 de la Sección (Mercantil) del Registro Público. -----

Estuvieron presentes o debidamente representados la totalidad de los tenedores de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto, quienes renunciaron al aviso de convocatoria previa. -----

Presidió la reunión la señora **Tania Sarmiento R.**, Presidenta de la sociedad, y actuó como Secretario el señor **Gerardo Antonio Guerrel Castillo**, titular del cargo. -----

Habiendo quórum reglamentario, la Presidenta informó que el propósito de la reunión era agregar nuevos objetivos al Pacto Social, nombra un nuevo Director, modificar la Junta Directiva y la representación legal de la sociedad. -----

Tras escuchar las explicaciones pertinentes y recibir la moción debidamente presentada y secundada, por unanimidad, se aprobaron las siguientes resoluciones, dejando sin efecto el acta anteriormente presentada: -----

PRIMERO: Se modifica, la cláusula SEGUNDA (OBJETO) del Pacto Social, aprobándose que la sociedad podrá, además, dedicarse a las siguientes actividades: -----

a) La fabricación, venta y distribución de productos de panadería, repostería, dulces, galletas y otros productos alimenticios, tales como comidas preparadas, alimentos frescos, procesados o congelados, y productos afines, así como la operación de restaurantes, cafeterías, pastelerías, servicios de catering y cualquier otra actividad relacionada con el sector alimentario. -----

b) La compra, venta, importación y exportación de maquinaria, utensilios, productos de materia prima y equipos relacionados con la producción alimentaria. -----

c) El diseño, registro, adquisición, explotación y cesión de marcas comerciales, logotipos, nombres

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA
GRUPO DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.A. (SMG)

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se celebró en el domicilio en la sociedad, una reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad **GRUPO DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.A. (SMG)**, debidamente inscrita al Folio 155747142 de la Sección (Mercantil) del Registro Público.

Estuvieron presentes o debidamente representados la totalidad de los tenedores de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto, quienes renunciaron al aviso de convocatoria previa.

Presidió la reunión la señora **Tania Sarmiento R.**, Presidenta de la sociedad, y actuó como Secretario el señor **Gerardo Antonio Guerrel Castillo**, titular del cargo.

Habiendo quórum reglamentario, la Presidenta informó que el propósito de la reunión era agregar nuevos objetivos al Pacto Social, nombra un nuevo Director y modificar la Junta Directiva.

Tras escuchar las explicaciones pertinentes y recibir la moción debidamente presentada y secundada, por unanimidad, se aprobaron las siguientes resoluciones, dejando sin efecto el acta anteriormente presentada:

PRIMERO: Se modifica, la cláusula SEGUNDA (OBJETO) del Pacto Social, aprobándose que la sociedad podrá, además, dedicarse a las siguientes actividades:

- a) La fabricación, venta y distribución de productos de panadería, repostería, dulces, galletas y otros productos alimenticios, tales como comidas preparadas, alimentos frescos, procesados o congelados, y productos afines, así como la operación de restaurantes, cafeterías, pastelerías, servicios de catering y cualquier otra actividad relacionada con el sector alimentario.
- b) La compra, venta, importación y exportación de maquinaria, utensilios, productos de materia prima y equipos relacionados con la producción alimentaria.
- c) El diseño, registro, adquisición, explotación y cesión de marcas comerciales, logotipos, nombres comerciales, patentes, franquicias y otros derechos de propiedad intelectual relacionados con la actividad de la empresa.

SEGUNDO: Se nombra como nuevo Director al señor **Ismael Elías Assady Sarmiento**, con domicilio en Cerro Viento, corregimiento Rufina Alfaro, distrito de San Miguelito, ciudad de Panamá, República de Panamá, en reemplazo del señor **Gerardo Antonio Guerrel Castillo**.

TERCERO: Se modifican los cargos de la Junta Directiva, la cual de ahora en adelante estará conformada de la siguiente manera:

Cargos de Dignatarios: Los cargos de dignatarios serán los siguientes:

Presidente y Representante Legal: Ismael Elías Assady Sarmiento

Secretario: Tania Veroska Sarmiento Reynoso.

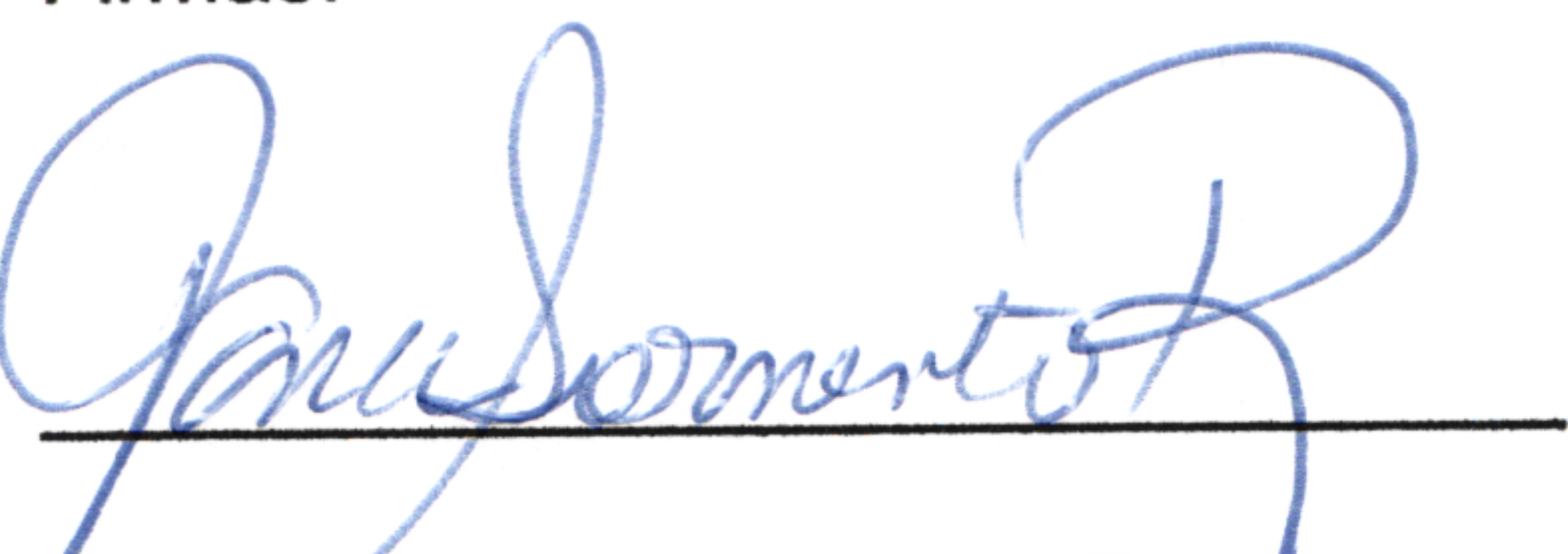
Tesorero: Ismael Elías Assady Sarmiento

~~CUARTO: Representación Legal: La representación legal de la sociedad la ejercerá el presidente, en su ausencia el apoderado legal.~~

QUINTO: Se nombra y se instruye a Tania Veroska Sarmiento Reynoso ~~como Apoderada Legal y en su calidad de la misma~~, proceda a la protocolización de la presente acta y a la inscripción de los cambios en el Pacto Social ante el Registro Público de Panamá.

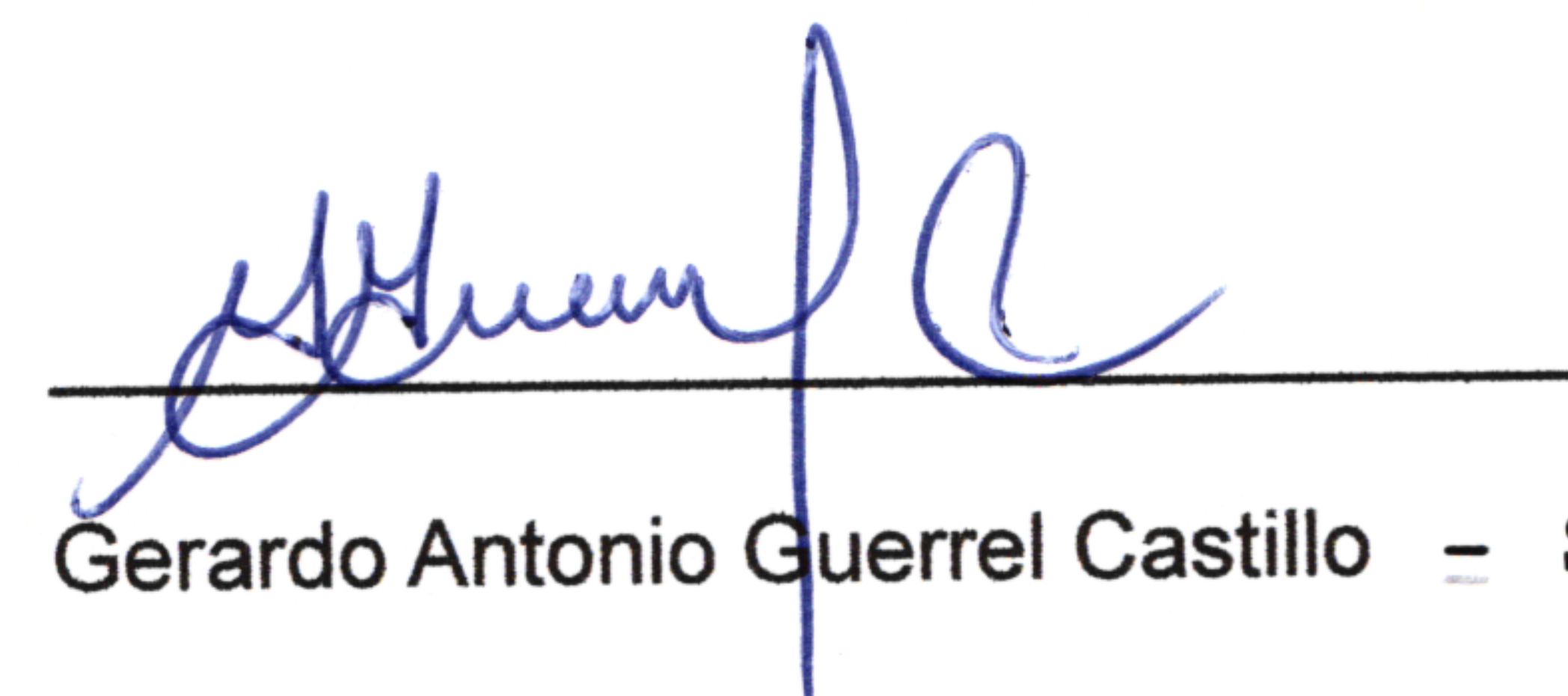
En testimonio de lo cual, firmamos y otorgamos esta acta en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmas:



Tania Veroska Sarmiento Reynoso - PRESIDENTE

Carnet de residente permanente E-8-61866



Gerardo Antonio Guerrel Castillo - SECRETARIO

Cédula de identidad personal número 2-149-223

Refrendo Legal: El presente ha sido debidamente revisado y refrendado por el Licenciado Rubén Elías Chavarría Archibold, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal número 8-799-1545 e idoneidad 17705.

Firma del refrendo del Agente residente (abogado):

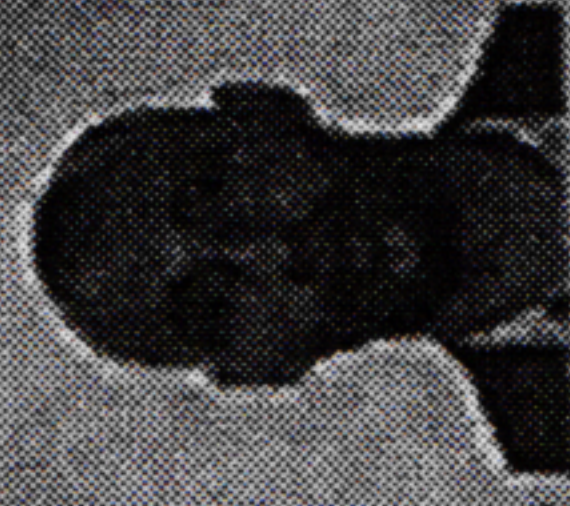


Licenciado Rubén Elías Chavarría Archibold, Cédula de identidad personal número 8-799-1545 e Idoneidad 17705

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ruben Elias
Chavarria Archibold

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 26-OCT-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ/PANAMA
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 19-ABR-2021 EXPIRA: 19-ABR-2036

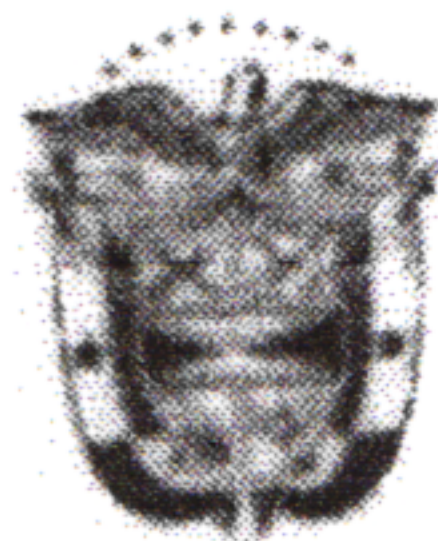


R. Chavarria



TTE

8-799-1545



La Corte Suprema de Justicia

Sala de Negocios Generales

por cuanto

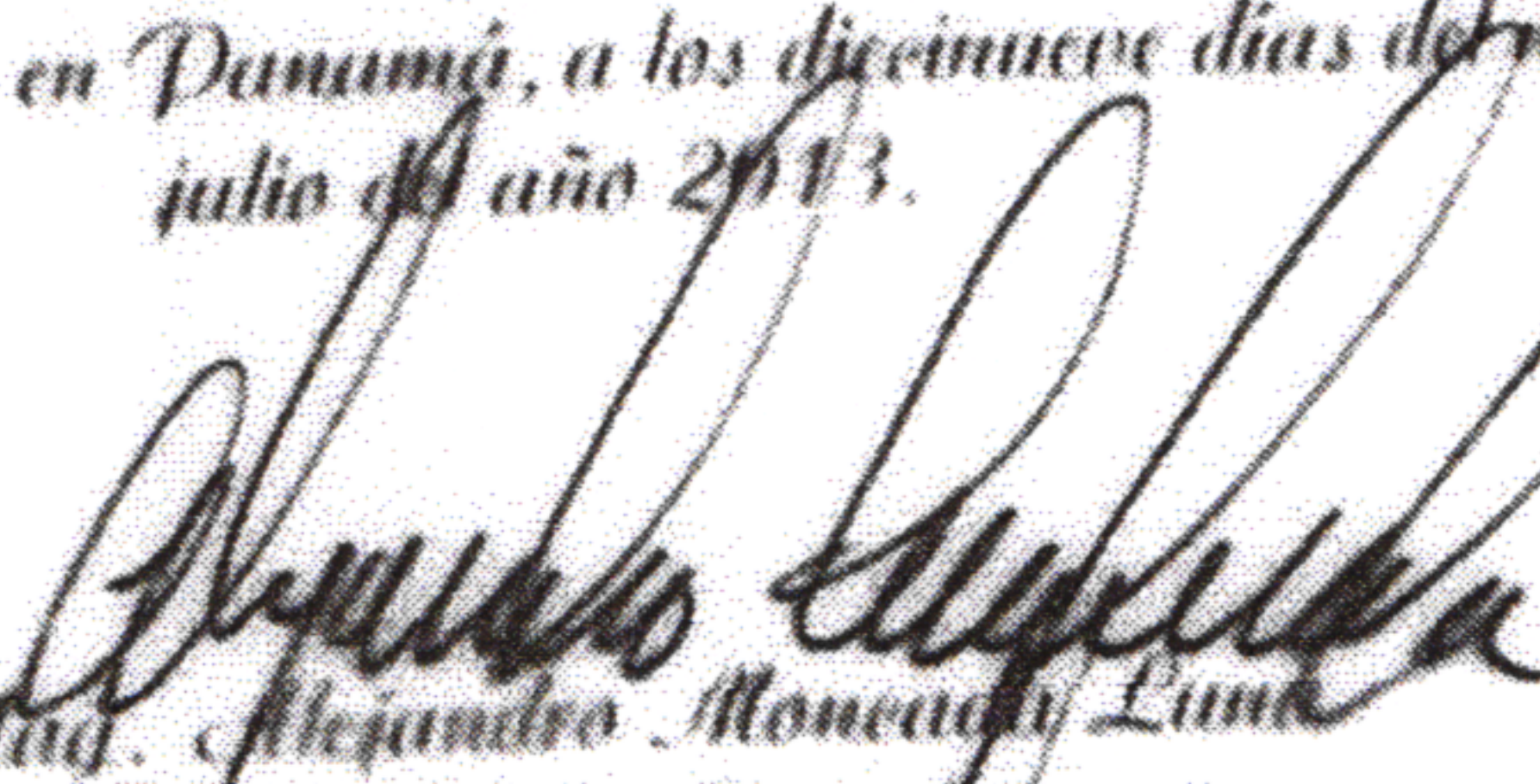
Rubén Elías Chavarría Archibald

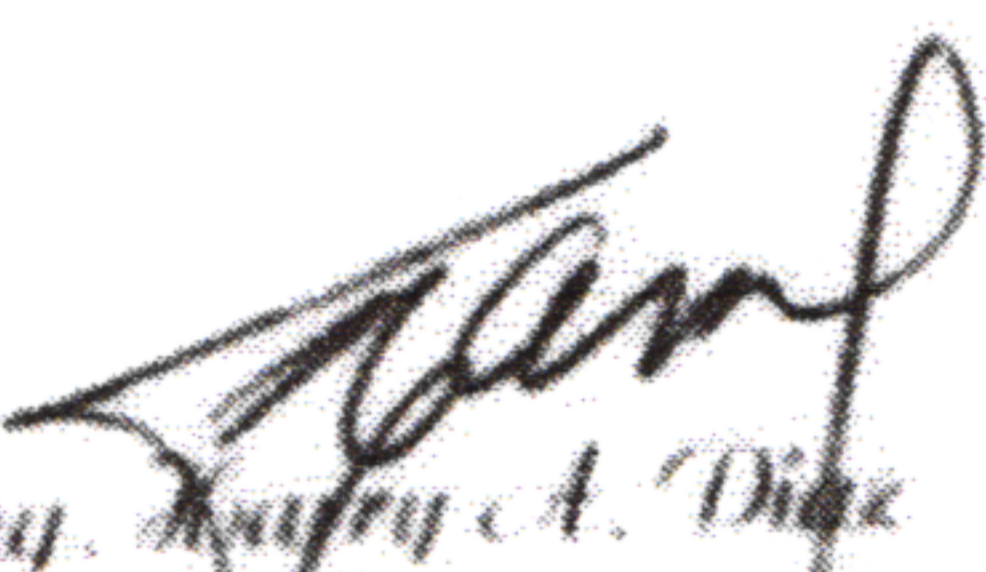
ciudadano de nacionalidad panameña, posee Diploma de
Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas expedido por la
Universidad Americana

le otorga el presente

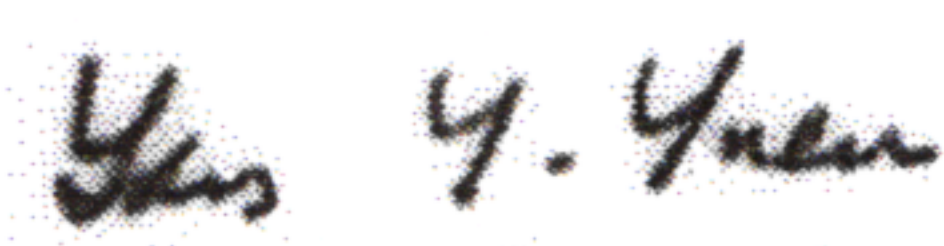
Certificado de Idoneidad

para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá,
de acuerdo con el artículo 3, ordinal 2 de la Ley 9 de 1984
firmado y sellado en Panamá, a los diecinueve días del mes de
julio del año 2013.


Mag. Alejandro Moncada Luna
El Presidente de la Corte Suprema


Mag. Maury A. Díaz
Presidente de la Sala 2a.


Mag. Shirley J. Martínez B.
Presidente de la Sala 1a.


Leda Yáñez U.
Secretaria General de la Corte



Registro No 17705

Cédula 8-799-1545

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Tania Veroska
Sarmiento Reynoso

E



E-8-61866

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 30-DIC-1973
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU
NACIONALIDAD: PERUANA
SEXO: F
EXPEDIDA: 05-AGO-2015

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 05-AGO-2025



Tania Veroska Sarmiento Reynoso

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Gerardo Antonio
Guerrel Castillo



2-149-223

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 18-JUL-1973

LUGAR DE NACIMIENTO: COCLÉ, PENONOME

SEXO: M

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 27-OCT-2022

EXPIRA: 29-ABR-2026



Gerardo A. Guerrel Castillo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD



Ismael Elías
Assady Sarmiento

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 13-feb-2006

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ

SEXO: M TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 13-feb-2024 EXPIRA: 13-feb-2039

8-1032-747

